

Situación: Aducente al cruce del azarbo con el ferrocarril de Albaterra a Trevieja	Azarbo del Pino: Juzgado Privativo de Aguas de Almoradí Tomás Capdepon, 25, Almoradí	Término municipal de Hondón de los Frailes (Alicante) Ayuntamiento de Hondón de los Frailes	Paralela «Cuerda de la Muñeca» junto al vértice SO del término municipal	H 1	5, —	2.950, —	2.950, —	2.950, —
Monte								

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Badajoz por la que se autoriza el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial a petición de «Fuerzas Eléctricas del Oeste, S. A.», con domicilio en Villanueva de la Serena, solicitando autorización y declaración en concreto de utilidad pública para el establecimiento de una línea a 13,2 KV., de 912 metros, y un centro de transformación de 50 KVA, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, sobre Expropiación Forzosa y Sanciones en materia de Instalaciones Eléctricas, y de acuerdo con lo ordenado en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre Ordenación y Defensa de la Industria,

Esta Delegación Provincial, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar a «Fuerzas Eléctricas del Oeste, S. A.», la instalación de la línea y centro de transformación anteriormente mencionado, cuyas características principales son las siguientes:

Una línea aérea, trifásica, de 13,2 KV., con conductores de aluminio-acero, de 49,47 milímetros cuadrados de sección, con aisladores suspendidos y apoyos de hormigón, de una longitud total de 912 metros, que arranca del apoyo número 88 bis de la línea que va de Villanueva de la Serena a La Haba, propiedad de «Fedosa», y termina en un nuevo centro de transformación intemperie de 50 KVA, y relación 13.200/380-220 V., situado en afueras de La Haba, siendo su finalidad mejorar el suministro de energía eléctrica a la red de La Haba.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre Expropiación Forzosa y Sanciones en materia de Instalaciones Eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 23 de marzo de 1972.—El Delegado provincial, Ricardo Serrano Rodríguez.—944 5.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de La Coruña por la que se declara la utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se hace público que por Resolución de esta Delegación Provincial, de esta fecha, se ha declarado la utilidad pública en concreto de los siguientes expedientes:

Expediente número 16.340.
 Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.»
 Características: Línea a 10 kV., de 320 metros de longitud, con origen en la línea de igual tensión que sale de su subcentral de Iria Flavia, y con término en la estación transformadora a instalar en el lugar de Longuis, del Ayuntamiento de Padrón, con conductores de cobre de 7 milímetros cuadrados de sección, sobre aisladores rígidos para A. T. y con postes de madera tratada de 9 metros de altura.
 Estación transformadora, tipo interior, en caseta, de 150 KVA., relación de transformación 10.000 ± 5 % / 380-220 voltios.

Expediente número 26.758.
 Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.»
 Características: Cable subterráneo, a 15 kV., de 394 metros de longitud, con origen en la estación transformadora del Colegio «Virgen de Chamorro», y con término en la estación transformadora a instalar en el bloque número 1 de Viviendas del Patronato de San Rosendo Obispo, situado en la calle de Masma del Alto del Castaño, del Ayuntamiento de Narón, con conductores de cable de 3 x 70 milímetros cuadrados, de aluminio, para 12/15 kV.

Estación transformadora, tipo interior, en caseta, de 400 KVA., relación de transformación 15.000 ± 2,5 -- 5 -- 7,5 % / 398-230/275-159 voltios.

Expediente número 26.801.
 Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.»
 Características: Línea subterránea, a 15 kV., de 48 metros de longitud, con origen en una columna metálica de la línea que alimenta a la estación transformadora del Campo de la Fiesta, del lugar de Fojas, del Ayuntamiento de Fene, y con término en uno de los bloques de viviendas a construir en dicho lugar,

confluencia de una calle en proyecto con la de Aquilino E. Alonso, con conductores de cable tipo RRV, de 3 x 70 milímetros cuadrados de sección, de aluminio, para 12/15 kV.

Estación transformadora, tipo interior, en caseta, de 250 KVA., relación de transformación 15.000 ± 2,5 — 5 — 7,5 % / 398-230-133 voltios, que sustituirá la existente en dicho lugar de Fojas.

Expediente número 26.809.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.»

Características: Estación transformadora tipo intemperie, de 100 kVA., relación de transformación 20.000 ± 5 % / 380-220 voltios, montada sobre dos carriles de f. c. de 40 kgs./m. l., de 10 metros de altura, situada en el lugar de Reborido, del Ayuntamiento de Teo, que será alimentada por la línea a 10 kV., Padrón-Santiago, que pasa por encima.

Expediente número 26.817.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.»

Características: Línea a 15 kV., preparada para 20 kV., de 1.441 metros de longitud, con origen en la línea de igual tensión Cesuras-Central de San Pedro de Mezonzo, en el Ayuntamiento de Cesuras, y con término en la estación transformadora a instalar en el lugar de Trasanuelos, con conductores tipo LAC-28/2, de aluminio-acero, de 32,9 milímetros cuadrados de sección, sobre aisladores de vidrio ARVI-32 y de cadena de tres elementos, Esperanza número 1.503, y con postes de hormigón pretensado de 11 y 12 metros de altura.

Estación transformadora tipo interior, en caseta, de 100 KVA., relación de transformación 15.000 ± 2,5 — 5 — 7,5 % / 398-230 voltios.

Red de distribución en B. T., con conductores de 3,50 milímetros cuadrados de sección, de cobre, de 1 x 35 milímetros cuadrados de sección, de cobre, y de 4 y 4,5 milímetros de diámetro, también de cobre, sobre aisladores para B. T. y postes de hormigón y de madera tratada de 8 a 11 metros de altura.

Expediente número 26.828.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.»

Características: Línea a 15 kV., preparada para 20 kV., de 290 metros de longitud, con origen en la línea Villosas-Paderne, y con término en la estación transformadora a instalar en el lugar de Gunduriz, del Ayuntamiento de Paderne, margen izquierda del camino municipal de Villosas a Saz, con conductores de varilla de cobre de 10 milímetros cuadrados de sección, sobre aisladores de vidrio ARVI-32, y con postes de pino tratado de 8/10 metros de altura, sobre zancas de hormigón.

Estación transformadora tipo intemperie, de 50 KVA., relación de transformación 3.200 ± 5 % / 230-133 voltios, montada sobre dos postes de hormigón de 12 metros de altura.

Red de B. T. con conductores tipo LC-56 y LC-40, de 65,2 y 51,5 milímetros cuadrados de sección, con postes de hormigón de 8 y 9 metros de altura.

Expediente número 26.831.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.»

Características: Línea a 10 kV., preparada para 20 kV., de 480 metros de longitud, con origen en la línea Padrón-Aguasantas, de la Sociedad peticionaria, y con término en la estación transformadora a instalar en el lugar de Cúbea, del Ayuntamiento de Rois, con conductores tipo LAC-28/2, de 32,9 milímetros cuadrados de sección, sobre aisladores ARVI-32 y con postes de pino impregnado de 9 metros de altura sobre zancas de hormigón.

Estación transformadora, tipo intemperie, de 50 KVA., relación de transformación 20.000 ± 2,5 — 5 — 7,5 % / 398-220 voltios, montada sobre dos postes de hormigón de 12 metros de altura.

Expediente número 26.853.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.»

Características: Línea a 15 kV., preparada para 20 kV., de 2.663 metros de longitud, con origen en la estación transformadora «Estraviz», y con término en la estación transformadora a instalar en el lugar de Muradela, de la parroquia de Fojado, del Ayuntamiento de Curtis, con conductores de aluminio-acero, tipo LAC-28/2, de 32,9 milímetros cuadrados de sección, sobre aisladores de cadena de 2 y de 3 elementos, Esperanza número 1.503, y con postes de hormigón pretensado de 11 y 12 metros de altura.

Estación transformadora tipo intemperie, de 25 KVA., relación de transformación 15.000 ± 2,5 — 5 — 7,5 % / 380-220 voltios, montada sobre dos postes de hormigón de 12 metros de altura.

Red de distribución de B. T. con conductores LC-56, de 65,2 milímetros cuadrados de sección, y LC-26, de 33 milímetros cuadrados de sección, sobre aisladores para B. T., y con postes de madera tratada de 8 metros de altura y de hormigón, también de 8 metros.

Esta Resolución se entenderá en la forma y con el alcance que se determinan en la Ley 10/1968, de 18 de marzo, sobre Expropiación Forzosa y Sanciones en materia de Instalaciones

Eléctricas, y en su Reglamento de aplicación, aprobado por el Decreto que se deja mencionado.

La Coruña, 17 de marzo de 1972.—El Delegado provincial, Antonio Luis Escarti Valls.—793-D.

MINISTERIO DE COMERCIO

CORRECCION de errores de la Resolución de la Dirección General de Pesca Marítima sobre eliminación de manchas producidas por hidrocarburos en el mar.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 56, de fecha 6 de marzo de 1972, página 3953, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice:

-Producto	Tipo	Fabricante
B.P.	1.100	«British Petroleum».

debe decir:

-Producto	Tipo	Fabricante
B.P.	1.100 X	«British Petroleum».

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Billetes de Banco extranjeros

Cambios que este Instituto aplicará a las operaciones que realice por su propia cuenta durante la semana del 10 al 16 de abril de 1972, salvo aviso en contrario.

	Comprador	Vendedor
	Pesetas	Pesetas
<i>Billetes correspondientes a las divisas convertibles admitidas a cotización en el mercado español:</i>		
1 dólar U. S. A.:		
Billete grande (1)	64,17	64,52
Billete pequeño (2)	63,99	64,52
1 dólar canadiense	63,79	64,43
1 franco francés	13,10	13,23
1 libra esterlina (3)	168,16	167,76
1 franco suizo	16,45	16,61
100 francos belgas	145,40	146,85
1 marco alemán	20,00	20,20
100 libras italianas (4)	10,81	10,92
1 florin holandés	19,93	20,13
1 corona sueca	13,31	13,44
1 corona danesa	9,10	9,19
1 corona noruega	9,63	9,73
1 marco holandés	15,36	15,53
100 chelines austríacos	275,63	278,39
100 escudos portugueses	236,97	239,34
<i>Otros billetes:</i>		
1 dirham	11,96	12,09
100 francos C. F. A.	25,83	26,09
1 cruzeiro	7,56	7,64
1 peso mejicano	5,00	5,05
1 peso colombiano	2,26	2,28
1 peso uruguayo	0,05	0,06
1 sol peruano	0,64	0,65
1 bolívar	14,23	14,37
1 peso argentino nuevo (5)	No disponible	
100 dracmas griegos	209,27	211,36

(1) Esta cotización es aplicable para los billetes de 10 dólares U. S. A. y denominaciones superiores.

(2) Esta cotización es aplicable para los billetes de 1, 2 y 5 dólares U. S. A.

(3) Esta cotización es también aplicable a los billetes de 1/2, 1, 5 y 10 libras irlandesas emitidos por el Central Bank of Ireland.

(4) Cambios aplicables para billetes de denominaciones de hasta 10.000 libras. Queda excluida la compra de billetes de 50.000 y 100.000 libras.

(5) Un peso argentino nuevo equivale a 100 pesos argentinos antiguos.

Madrid, 10 de abril de 1972.